

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que debido a problemas de conectividad se reprograma la presente diligencia. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÁN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se dispone reprogramar la presente diligencia para el día lunes treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las cuatro (04:00 p.m.); para llevar a cabo la audiencia programada en auto anterior.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Lifesize*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

